

**PROYECTO DE PERMISO PARA RESIDUOS PELIGROSOS
INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS A.A.SYDCOL
YUMA, ARIZONA**

El Departamento de Calidad y Medio Ambiente de Arizona (ADEQ) notifica por la presente su intención de expedir un permiso de residuos peligrosos a A.A.Sydcol, LLC (Sydcol). La emisión del permiso propuesto permitiría a Sydcol operar una instalación de almacenamiento de residuos peligrosos ubicada en 2264 East 13th Street, Yuma, AZ 85365 (ver Figura 1 - Mapa del sitio). Este anuncio abre un periodo de comentarios públicos de 45 días, desde el 19 de junio de 2022 hasta el 3 de agosto de 2022.

Sydcol gestiona actualmente una estación de transferencia de residuos sólidos que maneja residuos sólidos no peligrosos. Si se concede el permiso, la instalación también recibirá residuos peligrosos de generadores de residuos comerciales e industriales. Los residuos peligrosos se almacenarían, consolidarían, reenvasarían y enviarían a otras instalaciones para su tratamiento, eliminación o reciclaje. La instalación de Sydcol incluiría tres áreas de almacenamiento de hormigón, y la instalación almacenaría un máximo de 176.660 galones de residuos peligrosos en contenedores. No se propone el tratamiento o la eliminación de residuos peligrosos in situ. El permiso se emitiría por diez (10) años.

Todos los datos presentados por Sydcol están disponibles como parte de un expediente administrativo para el permiso propuesto. Una copia del expediente administrativo está disponible en la oficina de la ADEQ en Phoenix de 8:30 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes (excluyendo días festivos). Para concertar una cita para revisar este archivo en ADEQ, póngase en contacto con el [Centro de Registros de ADEQ](mailto:recordscenter@azdeq.gov) en el teléfono (602) 771-4380 o envíe un correo electrónico a recordscenter@azdeq.gov.

Las copias de la hoja informativa, la emisión del permiso propuesto y los documentos adjuntos para este permiso están disponibles en el sitio web de la ADEQ y pueden buscarse en el calendario de avisos públicos del 19 de junio de 2022 en <http://www.azdeq.gov/notices>.

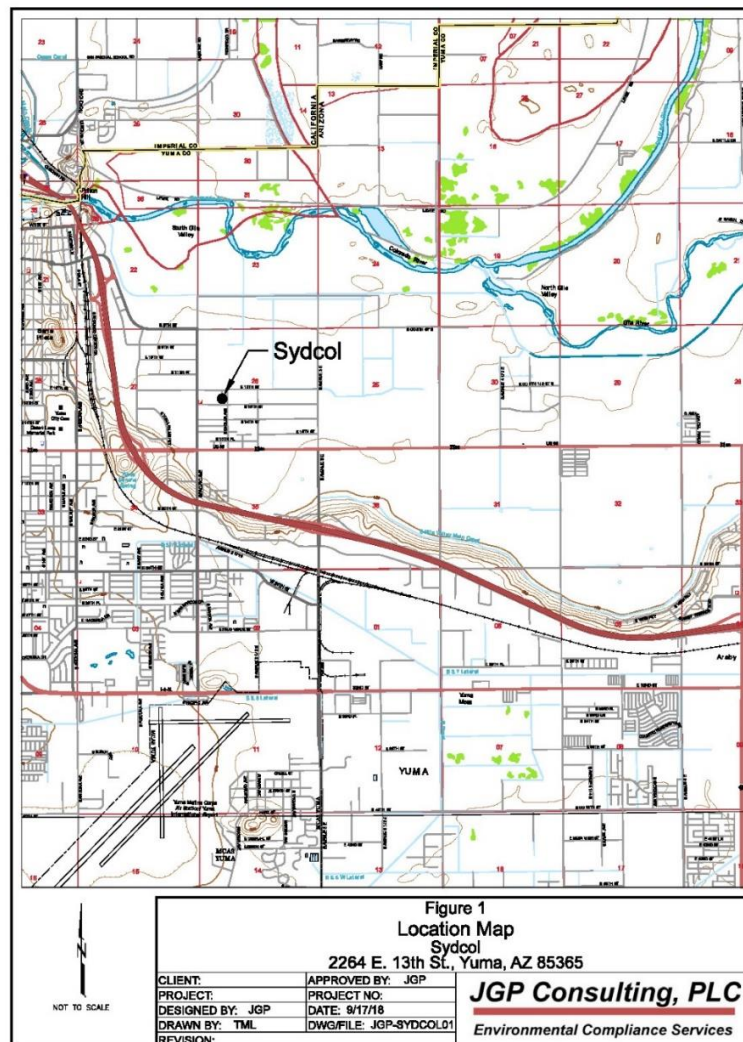
La ADEQ invita a todas las personas interesadas a presentar comentarios por escrito sobre el permiso propuesto. **Todos los comentarios deben presentarse a la ADEQ antes del cierre del período de comentarios públicos el 3 de agosto de 2022. Envíe sus comentarios a ADEQ en el siguiente contacto:**

Anthony Leverock
ADEQ – Unidad de Permisos y Apoyo a los Residuos Peligrosos
1110 West Washington Street
Phoenix, AZ 85007
Teléfono: (602) 771-4160;
Número de teléfono gratuito (800) 234-5677, ext: 7714160
Correo electrónico: hazwastepermits@azdeq.gov

Además de presentar comentarios públicos, cualquier persona puede solicitar una audiencia pública al Director de la ADEQ. **Las solicitudes por escrito de una audiencia pública deben presentarse a la ADEQ a más tardar el 3 de agosto de 2022**, y deben indicar la naturaleza de las cuestiones que se proponen plantear en la audiencia. El Director celebrará dicha audiencia si (1) encuentra, basándose en las solicitudes, un grado significativo de interés público en el permiso

propuesto, o (2) encuentra que la audiencia podría aclarar una o más cuestiones relacionadas con la decisión sobre el permiso, o (3) se recibe una notificación formal por escrito de oposición a la emisión propuesta de un permiso durante el período de consulta.

Si desea obtener una copia de la hoja informativa de la instalación o ser incluido en una lista de correo para las actividades de autorización, puede solicitar una copia a la persona de contacto de la ADEQ indicada anteriormente. Le rogamos que ponga este aviso en conocimiento de cualquier persona que pueda estar interesada en este asunto.



ADEQ tomará medidas razonables para facilitar el acceso a los servicios del Ministerio a las personas con capacidad limitada para hablar, escribir o entender el inglés y/o a las personas con discapacidad. Las solicitudes de traducción, interpretación ASL, servicios de subtítulo CART o adaptaciones para discapacitados deben hacerse con al menos 48 horas de antelación poniéndose en contacto con el Coordinador del Título VI para la no discriminación, Leonard Drago, en el 602-771-2288 o Drago.Leonard@azdeq.gov. Para un TTY u otro dispositivo, los servicios de retransmisión de telecomunicaciones están disponibles llamando al 711. **Descargo de responsabilidad: Cualquier traducción o comunicación de ADEQ en un idioma distinto al inglés no es oficial.**